UNC Universidad Nacional de Córdoba

Escuela de Posgrado - Facultad de Odontología

Córdoba, 5 de junio de 2018.

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza N° 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los siguientes diplomas:

Nota: 2018072

Apellido y nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim.	Ing	F. Ingreso	F. Egreso
Carrera: 508 Especialización en Prótesis Fija, Removible e Implantología						
Título: 6565 Especialista en Prótesis Fija, Removible e Implantología						
CERESOLE, SILVANA DANIELA	DNI: 25803905	argentina	23/05/1977	2013	15/05/2013	03/05/2018
PIAZZA, FEDERICO	DNI: 25757322	argentina	16/03/1977	2013	15/05/2013	25/09/2017
PODESTÁ, ALEJANDRO EDGARD	DNI: 20302563	argentina	19/09/1969	2007	03/09/2009	17/12/2010

Cantidad: 3

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución N°: 232/18

Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA